

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
PLANTEL NAUCALPAN**

---

**ÁREA HISTÓRICO SOCIAL  
COLEGIO DE HISTORIA**

**GUIA PARA SUSTENTAR EL EXAMEN  
EXTRAORDINARIO DE LA ASIGNATURA DE**

**DERECHO I I**

**(SEXTO SEMESTRE)**

**ELABORADA DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACIÓN  
DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO Y DEL  
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

**ELABORADA POR:  
M. EN D. MARCO ANTONIO MEDINA ZAMORA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**  
**COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL NAUCALPAN**  
**RELACIÓN DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD I: DERECHO**  
**CIVIL. DERECHO II PROF. MARCO ANTONIO MEDINA ZAMORA.**

- 1.- ¿QUÉ ES EL DERECHO CIVIL?
- 2.- ENUNCIE LAS PARTES EN QUE SE DIVIDE EL DERECHO CIVIL PARA SU ESTUDIO.
- 3.- APORTE EL CONCEPTO CONTEMPORÁNEO DE MATRIMONIO.
- 4.- EXPLIQUE SUCINTAMENTE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y DEL MATRIMONIO.
- 5.- EXPLIQUE LOS ELEMENTOS DE EXISTENCIA DEL MATRIMONIO.
- 6.- ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DE VALIDEZ DEL MATRIMONIO?
- 7.- ¿CÓMO DEBE EXPRESARSE LA VOLUNTAD EN EL MATRIMONIO?
- 8.- ¿CUÁL ES EL OBJETO DEL MATRIMONIO?
- 9.-¿PORQUÉ SE AFIRMA QUE EL MATRIMONIO ES UN CONTRATO SOLEMNE Y CUÁLES SON SUS SOLEMNIDADES?
- 10.- ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO?
- 11.- ¿A QUÉ SE REFIERE LA LICITUD EN EL OBJETO, MOTIVO O FIN DEL MATRIMONIO?
- 12.- ¿ENUNCIE LOS CASOS DE NULIDAD ABSOLUTA EN EL MATRIMONIO?
- 13.- ¿ENUNCIE TRES CASOS DE NULIDAD RELATIVA EN EL MATRIMONIO?
- 14.- EXPLIQUE LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO EN EL MATRIMONIO.
- 15.-EXPLIQUE LOS IMPEDIMENTOS DIRIMENTES PARA CONTRAER MATRIMONIO.
- 16.- ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO RESPECTO DE LOS CONSORTES?
- 17.- ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO RESPECTO DE LOS HIJOS?
- 18.- ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO RESPECTO DE LOS BIENES?
- 19.- ¿QUÉ ES EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL?
- 20.- ¿QUÉ ES EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES?
- 21.- ¿QUÉ SON LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES?
- 22.- ¿QUÉ ES EL CONCUBINATO Y CUÁNDO SE EQUIPARÁ AL MATRIMONIO?
- 23.- ENUNCIE LOS TIPOS DE DIVORCIO QUE EXISTEN EN NUESTRA LEGISLACIÓN.
- 24.- EXPLIQUE QUÉ ES LA FIGURA DE LA SEPARACIÓN DE CUERPOS
- 25.- EXPLIQUE EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO.
- 26.- EXPLIQUE SUCINTAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO VOLUNTARIO UNI-INSTANCIAL.
- 27.- EXPLIQUE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y EL DIVORCIO VOLUNTARIO BI-INSTANCIAL.
- 28.- ¿EXPLIQUE CUANDO TIENE PROCEDENCIA EL DIVORCIO NECESARIO?
- 29.- EXPLIQUE LOS TIPOS DE PARENTESCO EN NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL.
- 30.- ¿CUÁLES SON LAS FUENTES PRINCIPALES DE OBLIGACIONES EN EL DERECHO FAMILIAR?
- 31.- EXPLIQUE LAS LÍNEAS DE PARENTESCO CONSANGUÍNEO EN LÍNEA RECTA Y TRANSVERSAL.
- 32.- EXPLIQUE LAS LINEAS DE PARENTESCO DE AFINIDAD, EN LINEA RECTA Y TRANSVERSAL.
- 33.- EXPLIQUE EL PARENTESCO CIVIL O ADOPCIÓN.
- 34.- EXPLIQUE EL OBJETO Y REQUISITOS DE LA ADOPCIÓN.
- 35.- ¿QUÉ SON JURIDICAMENTE LOS ALIMENTOS Y QUE COMPRENDEN?

- 36.- ¿QUIENES SON LOS SUJETOS OBLIGADOS A DAR LOS ALIMENTOS Y EXPLIQUE LAS MANERAS DE SATISFACER LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA?
- 37.- EXPLIQUE CINCO CARACTERÍSTICAS DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA.
- 38.- ENUNCIE LAS CAUSAS QUE EXTINGUEN LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA.
- 39.- ¿QUÉ ES LA SUCESIÓN LEGÍTIMA?
- 40.- ¿QUÉ ES LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA?
- 41.- APORTE EL CONCEPTO DE HEREDERO, LEGATARIO Y ALBACEA.
- 42.- APORTE EL CONCEPTO DE TESTAMENTO Y EXPLIQUE LOS TIPOS DE TESTAMENTOS EN NUESTRO DERECHO.
- 43.- EXPLIQUE LA CAPACIDAD PARA TESTAR.
- 44.- EXPLIQUE LA CAPACIDAD PARA HEREDAR.
- 45.- ¿CUÁNDO PROCEDE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA?
- 46.- EXPLIQUE COMO PROCEDE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA CON RELACIÓN A LOS DIVERSOS TIPOS PARIENTES (HIJOS, CONYUGE, PADRES, HERMANOS, ETC.) QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA UNIDAD  
DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE DERECHO II  
PROF. M. EN D. MARCO ANTONIO MEDINA ZAMORA  
UNIDAD II ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO**

- 1.- EXPLIQUE SUCINTAMENTE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN MÉXICO.
- 2.- EXPLIQUE LOS CONCEPTOS DE DERECHO SOCIAL Y DE DERECHO DEL TRABAJO Y ESTABLEZCA SU RELACIÓN.
- 3.- DESCRIBA LA ESTRUCTURA EN QUE PARA SU ESTUDIO SE DIVIDE EL DERECHO DEL TRABAJO.
- 4.- ESTABLEZCA DIEZ DERECHOS FUNDAMENTALES DERIVADOS DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.
- 5.- DEFINA QUE ÁMBITO DE RELACIONES LABORALES, REGULAN EL APARTADO “A” Y EL APARTADO “B” DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL.
- 6.- ELABORE UN CUADRO COMPARATIVO DE LOS DERECHOS Y DEBERES REGULADOS TANTO EN EL APARTADO A, COMO DE LOS REGULADOS EN EL APRTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.
- 7.- ¿QUIÉNES SON LOS SUJETOS DEL DERECHO DEL TRABAJO? APORTE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO, TRABAJADOR Y PATRÓN.
- 8.- SELECCIONE SEGÚN SU IMPORTANCIA, DIEZ OBLIGACIONES DE LOS PATRONES EN GENERAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (L. F. T.)
- 9.- SELECCIONE SEGÚN SU IMPORTANCIA, DIEZ PROHIBICIONES PARA LOS PATRONES, SEGÚN EL ARTÍCULO 133 DE LA L.F.T.
- 10.- SELECCIONE SEGÚN SU IMPORTANCIA, SIETE OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN GENERAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (L. F. T.)
- 11.- SELECCIONE SEGÚN SU IMPORTANCIA, SIETE PROHIBICIONES PARA LOS TRABAJADORES, SEGÚN EL ART. 135 DE LA L.F.T.
- 12.- ¿CÓMO SURGE LA RELACIÓN LABORAL?

- 13.- ¿QUÉ ES EL CONTRATO DE TRABAJO Y A QUIÉN ES IMPUTABLE SU INEXISTENCIA?
- 14.- SEGÚN EL ARTÍCULO 25 DE LA L. F. T. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL CONTRATO DE TRABAJO?
- 15.- APORTE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO (DEFINA CADA UNO)
- 16.- ¿QUÉ ES EL SALARIO Y CÓMO SE CLASIFICA?
- 17.- ¿CUÁLES SON LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LAS QUE GOZA EL SALARIO?
- 18.- ¿CÓMO SE COMPRENDE LA JORNADA DE TRABAJO Y CUÁL ES SU DURACIÓN MÁXIMA EN CADA CASO?
- 19.- EXPLIQUE LOS TIPOS DE DESCANSOS Y JUSTIFIQUE SU PROCEDENCIA
- 20.- ¿CÓMO DEBEN PAGARSE LAS HORAS EXTRAS Y EL AGUINALDO?
- 21.- ¿QUÉ ES EL REPARTO DE UTILIDADES Y EL DERECHO HABITACIONAL DE LOS TRABAJADORES?
- 22.- EXPLIQUE LOS MODOS DE DISOLUCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y DIGA QUE DEBE COMPRENDER LA INDEMNIZACIÓN DE SER PROCEDENTE.
- 23.- ¿QUÉ SON LOS SINDICATOS Y CÓMO SE CLASIFICAN?
- 24.- ¿QUÉ ES LA HUELGA Y CUÁL ES SU FINALIDAD? (ART. 450 DE LA L.F.T)
- 25.- ¿CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HUELGA EN MÉXICO?
- 26.- ¿CUÁLES SON LOS MODOS ALTERNATIVOS DE LA HUELGA O FORMAS DE RESISTENCIA SINDICAL CONTEMPORÁNEOS?
- 27.- ¿CUÁNDO UNA HUELGA ES LEGALMENTE INEXISTENTE? (ART. 459 L.F.T.)
- 28.- ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA HUELGA? (ART. 451 L.F.T.)
- 29.- ¿CUÁLES SON LOS MODOS DE TERMINACIÓN DE LA HUELGA? (ART. 469 LFT)
- 30.- ¿QUÉ ES UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CUÁLES SON SUS ELEMENTOS?
- 31.- ¿QUIÉNES SON LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y CUÁL ES LA COMPETENCIA DE LAS JUNTAS FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y DE LAS JUNTAS LOCALES?
- 32.- ¿QUE ES EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y DONDE SE RESUELVEN LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER LABORAL EN MÉXICO?
- 33.- DESCRIBA LOS ORÍGENES DEL NEOLIBERALISMO Y LAS INCIDENCIAS DE ESTE PROGRAMA ECONÓMICO EN EL ÁMBITO LABORAL?
- 34.- ¿CON LA GLOBALIZACIÓN Y EL SISTEMA DE LIBRE COMERCIO, SERÁ POSIBLE LA CONTRATACIÓN POR HORAS?
- 35.- ¿FRENTE AL RETO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD TOTAL, DEBERÁ SUPRIMIRSE LA LIBERTAD SINDICAL?
- 36.- ANTE EL DESEMPLEO Y LA REPRESIÓN ¿PODRÁ DEROGARSE EL DERECHO DE HUELGA?
- 37.- ELABORÉ UN RESUMEN DE LOS ASPECTOS SOCIALES DE LA REFORMA LABORAL DE 2012 EN MÉXICO.
- 38.- ¿CÓMO SE SUBSTITUYE LA ETAPA DE CONCILIACIÓN EN EL PROCESO LABORAL, SEGÚN LA REFORMA DE 2017 Y QUE EFECTOS PRODUCE EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE?
- 39.- ¿A QUÉ SE LE DENOMINA “FLEXIBILIDAD LABORAL” Y EN QUE CONTEXTO SOCIOECONÓMICO SURGE ESTA EXPRESIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO?

- 40.- ¿CUÁLES SON LOS VERDADEROS OBJETIVOS DE LA FLEXIBILIDAD LABORAL EN EL CONTEXTO CAPITALISTA CONTEMPORÁNEO?
- 41.- ESTABLEZCA UNA CRÍTICA FUNDAMENTADA A FAVOR O EN CONTRA DE LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.
- 42.- ¿CÓMO SE CONCILIAN LOS INTERESES EMPRESARIALES CON LOS DE LOS TRABAJADORES EN EL NUEVO ESCENARIO LABORAL?
- 43.- EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ PAPEL ASUME EL ESTADO CONTEMPORÁNEO EN MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y EN GENERAL CON EL DERECHO SOCIAL?

#### **CONSULTAR LEGISLACIÓN ACTUALIZADA:**

- 1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 2.- LEY FEDERAL DEL TRABAJO
- 3.- LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO  
(LEY FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO)
- 4.- LECTURAS ENVIADAS ORIENTADAS AL TRATAMIENTO DE ESTOS TEMAS.  
PÁGINAS WEB: DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL O INFOLEY.PAGINA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. (SECCIÓN LEGISLATIVA)

#### **RELACIÓN DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA UNIDAD DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE DERECHO II**

##### **UNIDAD III ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL**

- 1.- APORTE LA DEFINICIÓN DE DERECHO PENAL Y SEÑALE SU OBJETO DE ESTUDIO
- 2.- INDIQUE LAS NORMAS DEL DERECHO PÚBLICO INTERNO QUE SE REFIEREN A LA MATERIA PENAL EN MÉXICO.
- 3.- APORTE LA DEFINICIÓN DE DELITO.
- 4.- EXPLIQUE LA TIPICIDAD Y LA ANTIJURICIDAD COMO ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO.
- 5.- EXPLIQUE LA IMPUTABILIDAD Y LA CULPABILIDAD COMO ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO.
- 6.- EXPLIQUE LAS CONDUCTAS: INTENCIONAL, NO INTENCIONAL Y PRETERINTENCIONAL EN LA COMISIÓN U OMISIÓN DE LOS DELITOS.
- 7.- EXPLIQUE LOS DELITOS CULPOSOS Y DOLOSOS EN EL DERECHO PENAL MEXICANO.
- 8.- EXPLIQUE LOS EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD PENAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (C.P.C.M.)
- 9.- EXPLIQUE EL CONCURSO DE DELITOS, SEGÚN EL ART. 28 DEL C.P.C.M.
- 10.- EXPLIQUE LAS AGRAVANTES DE LA RESPONSABILIDAD, EN LA COMISIÓN Y LA OMISIÓN DE LOS DELITOS.
- 11.- ¿QUÉ SON LAS PENAS, ¿CUÁLES SUS CARACTERÍSTICAS Y CUÁLES SON LAS PENAS QUE APLICA EL ESTADO POR LA COMISIÓN U OMISIÓN DE LOS DELITOS? (ARTÍCULO 30 DEL C.P.C.M.)

- 12.- ¿QUÉ SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUÁLES SON LAS APLICABLES A LAS INFRACCIONES, SEGÚN EL ARTÍCULO 31 DEL C.P. C.M.?
- 13.- ¿A QUÉ SUJETOS SE APLICAN LAS PENAS Y A QUIÉNES LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD?
- 14.- ¿CUÁNDO LOS DELITOS SE PERSIGUEN DE OFICIO Y CUÁNDO POR QUERRELLA?
- 15.- APORTE UNA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS DELITOS EN EL DERECHO PENAL MEXICANO.
- 16.- ¿A QUE INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL CORRESPONDE LA IMPOSICIÓN DE LAS PENAS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD?
- 17.- ¿A QUÉ INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CORRESPONDE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS?
- 18.- RESUMA LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 14 A 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U.M.
- 19.- RESUMA LAS GARANTÍAS DEL INculpADO, LA VICTIMA Y EL OFENDIDO EN TODO PROCESO PENAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL.
- 20.- RESUMA LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULO 21 A 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U.M.
- 21.- EXPLIQUE LA FIGURA DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMO REPRESENTANTE SOCIAL E INDIQUE EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.
- 22.- ¿QUÉ ES LA AVERIGUACIÓN PREVIA, ¿CUÁLES SON SUS ELEMENTOS Y CUÁL SU FINALIDAD?
- 23.- EXPLIQUE EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA, LA CRIMINALÍSTICA Y LA MEDICINA FORENSE, COMO CIENCIAS AUXILIARES DEL DERECHO PENAL
- 24.- CLASIFIQUE Y DEFINA LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, SEGÚN EL C.P.C.M.
- 25.- CLASIFIQUE Y DEFINA LOS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, SEGÚN EL C.P.C.M.
- 26.- CLASIFIQUE Y DEFINA LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL, SEGÚN EL C.P.C.M.
- 27.- APORTE UNA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS DELITOS, CON FUNDAMENTO EL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (C.P.C.M.)
- 28.- ¿QUÉ ES EL DERECHO PROCESAL PENAL?

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- BECCARIA CÉSAR, DEL DELITO Y DE LA PENA, EDITORIAL SOPENA, BARCELONA, S/D.
- 2.- CASTELLANOS TENA, FERNANDO, LINEAMIENTOS DE DERECHO PENAL MEXICANO, EDITORIAL PORRÚA S.A., MÉXICO, 1996.
- 3.- COLÍN SÁNCHEZ, GUILLERMO. DERECHO PENAL MEXICANO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. ED. PORRÚA. 2003
- 4.- CUELLO CALÓN, EUGENIO, DERECHO PENAL, S/E, BARCELONA, 1964.
- 5.- DIAZ DE LEÓN, MARCO ANTONIO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL D.F. (COMENTADO) ED. PORRÚA. 2003
- 6.- GONZALEZ DE LA VEGA FRANCISCO, DERECHO PENAL MEXICANO. ED. PORRÚA.

## **LEGISLACIÓN ACTUALIZADA:**

- 1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- 2.- CÓDIGO PENAL FEDERAL
- 3.- CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (C.P.C.M.)
- 4.- CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
- 6.- LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.